

**INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO**  
**INFOCOOP**

SESION #4087 de fecha 04 de agosto, 2016.

**RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCION	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión 4087.	Sin modificaciones se aprueba la agenda para la sesión 4087.	6
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión 4086.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión 4086.	8
Inc. 3)	Se recibe en audiencia a personeros de COOPEVICTORIA RL; en cumplimiento del acuerdo JD 279-2016 de la Sesión 4081 del 23 de junio, 2016.	Se toma nota.	8
Inc. 1)	Se retoma la revisión y aprobación de la agenda para la sesión 4087.	Se aprueba la agenda para la sesión 4087, con la incorporación de cinco temas en el capítulo de los asuntos de los señores directivos.	20
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 4.1)	Se conoce oficio DE 1038-2016, mediante el cual se remite copia del oficio AJ-202-2016, que contiene análisis jurídico del proyecto de ley denominado "Creación de la Promotora Integral de Mercadeo Alimentario, Sociedad Anónima", expediente 19.435.	Acuerdo 1:  ..., se acuerda acoger en todos sus extremos la recomendación emanada por la Asesoría Jurídica de INFOCOOP en su oficio AJ 202-2016, que a la letra dice: a) No apoyar el proyecto de ley en la forma que se encuentra redactado y por la afectación que se le ocasionaría al Sector Cooperativo de ser aprobado con la redacción actual y así hacerlo saber a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa; b) Poner en conocimiento al Consejo Nacional de Cooperativas el presente proyecto para que conforme a sus competencias defienda los intereses cooperativos...	23
Inc. 4.2)	Se conoce oficio DE 1079-2016, mediante el cual se	Acuerdo 2:	26

	remite copia del oficio AJ 206-2016, que contiene análisis jurídico del proyecto de “Ley para Mejorar la Lucha contra el Fraude Fiscal”, expediente N° 19.245.	..., la Junta Directiva acoge la recomendación de la Asesoría Jurídica de INFOCOOP, en el sentido de que siendo que las modificaciones apuntadas no varían lo indicado en el oficio AJ 155-2016 del 14 de junio, 2016, se acuerda apoyar el nuevo texto sustitutivo del proyecto de “Ley para mejorar la lucha contra el fraude fiscal”, expediente N° 19.245, por cuanto esta iniciativa refuerza las potestades de la Administración Tributaria en la lucha contra la evasión fiscal...	
Inc. 4.3)	Se conoce nota del 20 de julio, 2016, mediante la cual la señora Jacqueline Bonilla Corrales, Gerente General de COOPESUNA RL, solicita el acceso a los “Fondos no reembolsables PL-480”.	Acuerdo 3:  ..., se acuerda trasladar a la Dirección Ejecutiva la referida nota del 20 de julio, 2016, remita por la Gerente General de COOPESUNA RL, para que a través del área técnica institucional competente se valore y se proceda con el trámite pertinente...	28
Inc. 4.4)	Se conoce el oficio AC1002-SE129 del 27 de julio, 2016, del CONACOOOP, mediante el cual se solicita audiencia ante la Junta Directiva del INFOCOOP para la Unión Costarricense de Cooperativas Agrícolas e Industriales (UNAGRO RL), a efectos de realizar un análisis sobre el proyecto de Capitalización y Fomento Cooperativo.	Acuerdo 4:  ..., se acuerda trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio AC1002-SE129 del 27 de julio, 2016, del CONACOOOP, con el propósito de que gestione lo correspondiente a efectos de que la audiencia solicitada sea agendada para la próxima sesión de la Junta Directiva de INFOCOOP a realizarse el jueves 11 de agosto, 2016...	29
Artículo Tercero.			
Asuntos de la Auditoría Interna.			
Inc. 5.1)	Se conoce oficio AI 164-2016: “Liquidación y evaluación de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna al 30 de junio de 2016”.	Se toma nota.	30
Artículo Cuarto.			
Asuntos Informativos.			

<p>Inc. 6.1)</p>	<p>Se conoce oficio DE 925-2016, mediante el cual remite, en atención al acuerdo JD 078-2016, copia del oficio AF-473-2016/CI 267-2016, referente a los avances en el tema del auditorio del EDICOOP y del parqueo institucional.</p>	<p>Se toma nota.</p>	<p>31</p>
<p>Artículo Quinto.</p> <p>Asuntos de los señores directivos.</p> <p>Inc. 7.1)</p>	<p>Se conoce solicitud de autorización por parte del directivo Franklin Salazar Guzmán, para realizar gira a la Zona Sur y a la Zona Norte del país, del 04 al 09 de agosto, 2016.</p>	<p>Acuerdo 5:</p> <p>En el marco de la solicitud presentada por el directivo Franklin Salazar Guzmán; se le autoriza el uso de vehículo institucional del 04 al 09 de agosto, 2016, con chofer, o ante la no disponibilidad de vehículos u otros de conveniencia institucional que coadyuve a alcanzar el fin público, el pago de kilometraje; de conformidad con el artículo 21, inciso d), del Reglamento para el uso de vehículos propiedad del INFOCOOP, con el propósito de que asista a sesión del Consejo de Administración en COOPROSANVITO RL mañana viernes 05 de agosto, 2016, en su calidad de Representante Institucional del INFOCOOP. Asimismo, a la Asamblea de AVICOOP RL el sábado 06 de agosto, 2016 en Turrúcares de Alajuela; y además participe de reuniones con dirigencia de las cooperativas de COOPEUNIDAS RL y de COOPEARENA RL en Venecia y en La Fortuna de San Carlos el lunes 08 de agosto, 2016, para analizar algunos proyectos de las cooperativas. Adicionalmente, se le autoriza el pago de viáticos correspondientes en caso que requiera...</p>	<p>37</p>
<p>Inc. 7.2)</p>	<p>Se conoce oficio electrónico del 1° de agosto, 2016, del señor Lorenzo Guadamuz Sandoval, de COOPELEGIOS RL, relacionado con solicitud</p>	<p>Se toma nota.</p>	<p>38</p>

	de audiencia de la Junta Directiva de INFOCOOP al Dr. Rolando Araya Monge y a la cooperativa; presentado por el directivo Franklin Salazar Guzmán.		
Inc. 7.3)	Se hace entrega de informe por parte del directivo Luis Ángel Delgado González sobre gira realizada a Puriscal, según acuerdo JD 319-2016 de la sesión 4084 del 14 de julio, 2016; y a Puntarenas, de conformidad al acuerdo JD 331-2016 de la sesión 4086 del 28 de julio, 2016.	Se toma nota.	38
Inc. 7.4)	Se conoce oficio electrónico del 1° de agosto, 2016, remitido por la señora María del Rocío Loaiza Umaña, Gerente de URCOOPA RL, mediante el cual invita a visitar la cooperativa, para tratar tema sobre la situación que atraviesa COOPERIO RL y ver la posibilidad de que a través del INFOCOOP se les brinde apoyo; presentado por el directivo Luis Ángel Delgado González.	Acuerdo 6:  ..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que coordine y conforme una Comisión compuesta por equipo técnico de las áreas competentes, los directivos Luis Ángel Delgado González y Álvaro Gómez Ferreto, así como los directivos que lo consideren, para asistir a COOPERIO RL, en el marco de la invitación presentada por URCOOPA RL...	40
Inc. 7.5)	Se conoce nota del 03 de agosto, 2016, suscrita por el señor Luis Diego Vargas Saborío, de COOPEALTO, por la cual invita a la Asamblea Constituyente de COOPEALTO el sábado 06 de agosto, 2016, a las 9:00 am, en el Restaurante El Alto, en el pueblo La Abuela, Cóbano, Puntarenas; presentada por el directivo Luis Ángel Delgado González.	Acuerdo 7:  ..., se acuerda nombrar al directivo Luis Ángel Delgado González, para que en representación de la Junta Directiva asista a la Asamblea en mención...	41
Inc. 7.6)	Continuación análisis sobre la posibilidad de apoyar al proyecto de Ley N° 19.738 "Autorización al INFOCOOP para que done dos terrenos a nombre de la Fundación Pro Unidad de Cuidados Paliativos".	Acuerdo 8:  ..., se acuerda: 1.- Modificar el Acuerdo JD-054-2016 adoptado en la Sesión 4061 del 11 de febrero de 2016 que acordó oponerse al proyecto 19738 y apoyar el proyecto de ley 19738, denominado: Autorización al Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) para que done dos terrenos de su propiedad a la Fundación Pro Unidad de Cuidado Paliativo.	42

		<p><b>2.- Se comisiona a la Dirección Ejecutiva para:</b></p> <p>Que comunique el apoyo del INFOCOOP al proyecto de ley 19738, denominado: Autorización al Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) para que done dos terrenos de su propiedad a la Fundación Pro Unidad de Cuidado Paliativo a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa y a la Fundación Pro Unidad de Cuidado Paliativo.</p> <p>Que publique conforme a Derecho, el apoyo que el INFOCOOP está dando a la Fundación Pro Unidad de Cuidado Paliativo mediante la anuencia al proyecto de donación de las propiedades matrícula número: 1-159417-000 y 1-283091-000...</p>	
--	--	--	--